

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: **nombre de puño y letra y firmas autógrafas del representante legal** del contratista **Constructora Torre Alta, S. de R.L.**, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-11/CT-CUM-A-10-2020-III_1.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-05/CT-VT-A-13-2022.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **05** (CINCO) páginas y es parte integrante de la versión pública del **finiquito** relacionado con el contrato **70240131**, relativo al **mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias** de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Libia Zulema González Martínez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No 74240131

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, Ministro "Euquerio Guerrero López", ubicada en la Calle Chiapas número 309, C.P. 37360, colonia Bellavista, en León, Guanajuato" con contrato simplificado No 74240131, clasificación adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Constructora Torre Alta, S. de R.L., y la C. Blanca Margarita Jiménez Hernández, representante legal).

En león, Guanajuato, siendo las 13:52 horas del día 01 de julio de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro "Euquerio Guerrero López", en León, Guanajuato, y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 24 de mayo de 2024 se firmó contrato simplificado, por adjudicación directa No 74240131 para "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, Ministro "Euquerio Guerrero López", ubicada en la Calle Chiapas número 309, C.P. 37360, colonia Bellavista, en León, Guanajuato" con un monto a ejercer por un importe de \$194,077.28 (Ciento noventa y cuatro mil setenta y siete pesos 28/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 35 (Treinta y cinco) días naturales, calendario con inicio el día 25 de mayo de 2024 y hasta el 28 de junio de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día 11 de junio de 2024.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato"

X738N0tXc1Erfm9g62ARQ8EaIF53L4OG65BDF5X6N9t80=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado No. 74240131 por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato**” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “listado de verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IHS	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
IHS.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.01.01	CON FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO. Cambio de pilas y ajuste de sensor.	PZA	10.00
IHS.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.02.01	CON LLAVE ELECTRÓNICA. Cambio de pilas y ajuste de sensor.	PZA	10.00
IHS.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	4.00
IHS.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
IHS.05	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	22.00
IHS.06	DESASOLVE DE CAPTURADORES DE AGUA PLUVIAL MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE REJILLA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.06.01	SECCIÓN DE 0.16 M. DE ANCHO X HASTA 0.40 M. DE PROFUNDIDAD Y 3.48 ML. Planta Baja.	PZA	1.00
IHS.06.02	SECCIÓN DE 0.09 M. DE ANCHO X HASTA 0.40 M. DE PROFUNDIDAD Y 4.30 ML. Planta Baja.	PZA	1.00
IHS.06.03	SECCIÓN DE 0.20 M. DE ANCHO X HASTA 0.40 M. DE PROFUNDIDAD Y 7.12 ML. Planta Baja.	PZA	1.00
IHS.06.04	SECCION DE 0.28 M. DE ANCHO X HASTA 0.40 M. DE PROFUNDIDAD Y 3.22 ML. Planta Baja.	PZA	1.00
IHS.06.05	SECCIÓN DE 0.20 M. DE ANCHO X HASTA 0.40 M. DE PROFUNDIDAD Y 1.18 ML. Planta Baja.	PZA	1.00
IHS.06.06	CANALÓN HASTA 0.60 M. DESARROLLO Y 16.20 ML. Acervo.	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al “**Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato**”

X73unV6A15r0f692g62QARmKAGb2462510f5X201N7K69=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IHS	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
IHS.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.07.01	CISTERNA HASTA 30,000 LTS.	PZA	1.00
IHS.08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO CON DOS TANQUES DE HASTA 200 LTS. Y BOMBA DE HASTA 3 H.P. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.09	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA SUMERGIBLE ELÉCTRICA DE 0.5 H.P. 120/220 VOLTS, 60 HZ. EN CUARTO DE HIDRONEUMÁTICO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.10	SUMINISTRO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO FLUX BATERÍAS SF-805 MCA. HELVEX PARA FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
IHS.11	SUMINISTRO DE ASIENTO ELONGADO M-230 MCA. AMERICAN STANDARD PARA INODORO O SIMILAR. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLUXÓMETRO DE SENSOR ELECTRÓNICO DE BATERÍAS PARA W.C., MOD. FC-110-WC-4.8 MCA. HELVEX O SIMILAR. CONSIDERAR: DESINSTALACIÓN Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Sanitario Exterior Mujeres (2) y Sanitario Sótano Fondo (1).	PZA	3.00
IHS.13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÉMBOLO PARA FLUXÓMETRO DE SENSOR ELECTRÓNICO DE BATERÍAS PARA W.C., MOD. FC-124 MCA. HELVEX O SIMILAR. CONSIDERAR: DESINSTALACIÓN Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Primer Sanitario Sótano.	PZA	1.00
IHS.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE W.C. PARA FLUXÓMETRO, ELONGADO, TRAMPA EXPUESTA 3.5 LPD/4.8 LPD MODELO TZF NAO MARCA HELVEX O SIMILAR. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE, ACCESORIOS Y CONEXIONES. INCLUYE: MATERIALES, DESMONTAJES, COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, SELLADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMONTAJE, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Sanitario Sótano Fondo.	PZA	1.00
IHS.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE LAVABO ELECTRÓNICA DE SENSOR DE CORRIENTE ARGOS MODELO TV296-C-1.9 MARCA HELVEX O SIMILAR. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE LA EXISTENTE, ACCESORIOS Y CONEXIONES. INCLUYE: MATERIALES, DESMONTAJES, COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMONTAJE, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Sanitario Interior Mujeres y Sanitario Interior Hombres.	PZA	2.00

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

X739104X31Eref50262WRmklES314062518155X66194689=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$167,308.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$167,308.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$167,308.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$26,769.28
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$194,077.28

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía el día 01 de julio de 2024, y vigencia al día 31 de mayo de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

X730N06Xc1Erf02g62WRm4kH0Lz4B25B5F5C6N9t80=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 14:20 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN LEÓN, GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Lic. Libia Zulema González Martínez,
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en León, Guanajuato.

Arq. Bernardo Cervantes García,
Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.



C. Blanca Margarita Jiménez Hernández,
Representante legal

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al “**Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato**”